

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día diecinueve de junio de 2024 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinte y uno de junio de 2024 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria, y extraordinaria y urgente celebradas los días día 15 de mayo y 4 de junio del año en curso, respectivamente.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos protocolarios.
3. Ratificación del Decreto de la Presidencia sobre aprobación de la Adenda al convenio de colaboración para el mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado.
4. Aceptación encomienda de gestión para la contratación de redacción de proyecto, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y contratación de las obras de Rehabilitación del CEPER Valle del Guadiato para Residencia de Mayores en Fuente Obejuna.
5. Modificación de representantes del Grupo PSOE-A en Órganos Colegiados y Comisiones Informativas.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

6. Solicitud de compatibilidad presentada por D. Antonio González Ariza.
7. Solicitud de compatibilidad presentada por D. José Manuel León Jurado.
8. Resolución Definitiva Plan Provincial Puntos Vuela Guadalinfo 2024

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

7B84 9AAD 1841 83BB BA01



7B849AAD184183BBBA01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024

Num. Resolución:

2024/00005289

Insertado el:

14-06-2024

9. Aprobación provisional del I Expediente de Modificación de Crédito por Suplementos de Crédito del Presupuesto de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí 2024.
10. Aprobación provisional del III Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito Presupuesto Diputación 2024.
11. Decimoctava modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan "Córdoba 15" Plan de asistencia a Municipios y ELAS para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española (Ejercicio 2022).
12. Duodécima modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de su competencia. Plan "Más Provincia". (Ejercicio 2023).
13. Modificación parcial de la plantilla de personal año 2024 por la promoción interna del Subgrupo C1 (Técnico/a Auxiliar de Actividades y Servicios)
14. Modificación parcial de la plantilla de personal para el año 2024 por la promoción interna del Subgrupo C2 (Oficial 1ª Difusión, Oficial 1ª Servicios y Oficial 1ª Almacén).
15. Modificación parcial relación puestos de trabajo por la promoción interna C1 (Técnico/a Auxiliar Actividades y Servicios)
16. Modificación parcial relación puestos de trabajo por la promoción interna C2 (Oficial/a 1ª Difusión, Oficial/a 1ª Servicios y Oficial/a Almacén).

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

17. Conservación de las actuaciones de la Junta de Andalucía para la ejecución de la obra "Agrupación de Vertidos y EDAR de la Carlota".
18. Acuerdo entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Dirección General de la Guardia Civil para la ejecución de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba 2024.
19. Reajuste del presupuesto previsto en los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027, en el Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027 y en el Plan de Aldeas 2024-2027.
20. Aprobación provisional de los Planes Provinciales de Obras y Servicios 2024-2027.
21. Programa de Inversiones en la Red Provincial de Carreteras.
22. Convenio con el Ayuntamiento de Los Blazquez para la prestación del servicio de gestión integral de los residuos sólidos domésticos o municipales en dicho municipio a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA)
23. Acuerdo con Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES) por el que se regula la financiación de la recuperación de envases procedentes de la fracción resto.

PROPOSICIONES.

24. Aprobación provisional del Plan de Aldeas 2024-2027.
25. Aprobación definitiva del Plan Provincial "Córdoba Red de Municipios por la Conciliación y la Corresponsabilidad 2.0" para la realización de actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en el marco del plan corresponsables.
26. Proposición con nº de Registro 3234 para el apoyo y defensa de la actividad cinegética en la Provincia de Córdoba.
27. Proposición con nº Registro 3237 sobre la modificación de los criterios del Programa de Empleo Social 2024 del IPBS.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

7B84 9AAD 1841 83BB BA01



7B849AAD184183BBBA01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024

Num. Resolución:

2024/0005289

Insertado el:

14-06-2024

28. Proposición con nº de Registro 3238 relativa al transporte interurbano entre los Municipios de la Provincia de Córdoba y sus núcleos dispersos.
29. Proposición con nº de Registro 3232 por el apoyo a los Servicios Públicos en el Sistema Sanitario Andaluz.
30. Proposición con nº de Registro 3233 relativa al incumplimiento del Programa Electoral del Partido Popular de Andalucía en la Provincia de Córdoba.
31. Proposición con nº de Registro 3239 para convertir la N-432 en autovía A-81.
32. Proposición con nº Registro 3240 sobre la necesidad de reformular el Programa "FSE+ de Asistencia Material Básica"
33. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
34. Dando cuenta del informe del Sr. Interventor sobre situación de Estabilidad Presupuestaria y nivel de Deuda Viva en el primer trimestre de 2024.
35. Dando cuenta de Informe del Sr. Interventor relativo a la Ejecución de los Presupuestos, del movimiento y situación de Tesorería y situación de la Deuda del primer trimestre del año 2024.
36. Dando cuenta del "Plan Anual de Control Financiero de la Diputación Provincial de Córdoba 2024" de Intervención.
37. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
38. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
39. Informes de la Presidencia.
40. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

7B84 9AAD 1841 83BB BA01



7B849AAD184183BBBA01

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 14-06-2024

Num. Resolución:

2024/0005289

Insertado el:

14-06-2024